El Congresista de la República que suscribe, **ALEX RANDU FLORES RAMIREZ**, Directivo Portavoz del grupo parlamentario Bancada Socialista, en ejercicio de la facultad que le confiere los artículos 68° literal e) del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13916

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Laramate, fue creado el 25 de octubre del año 1892, mediante Ley S/N. Está ubicado en la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho.

Que, el distrito de Laramate es un pueblo con gran tradición y cultura, posee exuberante flora, importantes restos arqueológicos y vestigios de gran valor que testimonian ese gran legado histórico, donde se puede realizar turismo de aventura para apreciar las Ruinas de Santa María, las Curvas de Palca, Mauka Llacta, Condor Illa y las aguas termales, desarrollando como actividad económica la agricultura y ganadería.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo y congratulaciones al distrito de Laramate por celebrar el 132° Aniversario de su Creación Política.

Por las razones expuestas, el Congreso de la República:

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más ferviente y efusivo saludo al distrito de Laramate, ubicado en la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, por celebrar el 25 de octubre del año 2024, sus 132° años de aniversario de creación política.

Segundo. - Extender las felicitaciones a su alcalde distrital Celso Jaime Rupire Gallegos, regidores, autoridades locales y población en general, a quienes se les transmitirá el presente saludo.

Lima, 16 de octubre de 2024

ALEX FLORES RAMÍREZ
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RAMIREZ Alex Randu FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 18:43:34-0500

Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruiz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe